

# DOCUMENTO DE LA CORPORACIÓN INTERAMERICANA DE INVERSIONES

## RESOLUCIÓN CII/DE-14/25

El Salvador. Financiamiento a Banco Agrícola, S.A. (el “Prestatario”)

El Directorio Ejecutivo de la Corporación Interamericana de Inversiones

### RESUELVE:

Autorizar al Gerente General de la Corporación Interamericana de Inversiones (“**BID Invest**”), o al representante que él designe, para que proceda, en nombre y representación de **BID Invest** (actuando por sí mismo y en representación del Banco Interamericano de Desarrollo (“**BID**”), como administrador del Fondo Acelerador Canadiense para Emisiones Netas Cero y Resiliencia Climática (el “**Fondo**”)), a suscribir los acuerdos que puedan ser necesarios con Prestatario, con el objeto de otorgarle financiamiento sujeto a los términos y condiciones que se establecen en el Resumen Ejecutivo incluido en el documento CII/PR-1326. El financiamiento podrá incluir préstamos B de recursos adicionales a ser aportados por bancos comerciales, otras instituciones financieras, u otras entidades aceptables para **BID Invest** mediante la suscripción de convenios de participación (los “**Préstamos B**”). El Gerente General, o el representante que él designe, también está autorizado a suscribir los convenios de participación con las entidades que participen en los **Préstamos B** y a ejecutar cualesquiera otros acuerdos que sean necesarios con otras partes a efectos de llevar a cabo esta transacción.

(Aprobada el 3 de junio de 2025)